

PCR ratifica la calificación de “**B_BBB+**” con perspectiva ‘Estable’

A los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035

La Paz, Bolivia (septiembre 25, 2019): PCR acordó ratificar la calificación de **B_BBB+** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las series “A”, “B” y “C” de la Emisión Valores de Titularización CRESPAL - BDP ST 035, sustentada en lo siguiente:

Laboratorios Crespal S.A., se dedica a la fabricación de productos dermatológicos y farmacéuticos a nivel nacional. A junio de 2019, la situación financiera de la empresa no presenta mejoría respecto al cierre de marzo 2019, reflejando un resultado neto negativo de Bs -142 mil, en razón al crecimiento de las cuentas por cobrar, la disminución de las disponibilidades y factores comerciales imprevistos. De acuerdo con el informe trimestral de Auditoría de fecha 29 de agosto de 2019, se pudo determinar que durante el trimestre abril a junio de 2019, la empresa incurrió en desvío de fondos por un total de Bs 3,48 millones y que fue subsanado en fecha 12 de julio de 2019.

El Patrimonio Autónomo está constituido por activos cedidos por el Originador (flujos futuros). La emisión tiene mecanismos de cobertura internos: fondo de liquidez y exceso de flujo de caja acumulado, que son utilizados en caso de que el originador no llegue a recaudar los flujos suficientes para cumplir con los compromisos del Patrimonio Autónomo. Asimismo, cuenta con mecanismos de seguridad adicionales.

Se observa incumplimiento en el pago al Patrimonio Autónomo, haciendo necesario el uso del mecanismo de cobertura (Fondo de Liquidez) en los vencimientos de abril (60%), mayo (100%) y junio (100%), por lo que al 30 de junio de 2019 se considera que los mecanismos de seguridad se ven reducidos, demostrando que el originador no cuenta con la capacidad suficiente de generación propia de recursos para el cumplimiento.

Metodología de calificación de riesgo de titularizaciones para valores PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.